



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M.D.C., 01 de julio 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 131-2022 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Oficio ICF-DE-271-2022 de fecha 16 de junio 2022, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitir Resolución Interna que autorice la redistribución de recursos entre asignaciones contempladas dentro del Grupo de Gasto 10000 - Servicios Personales producto de los sobrantes del Objeto de Gasto 11100 Sueldos Básicos al Objeto del Gasto 16200 Compensaciones y los Objetos del Gasto 11520 Decimocuarto Mes y 11600 Complementos para ser trasladados al Objeto del Gasto 11400 Adicionales y al Subgrupo del Gasto 12000 Personal No Permanente por **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,278,296.00)**, a fin de efectuar el pago de prestaciones laborales a 22 empleados de la Institución, asimismo el pago de interinatos y cubrir el pago de sueldos y colaterales del personal no permanente de la Institución para el presente Ejercicio Fiscal. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente la autorización de la Modificación Presupuestaria por **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,278,296.00)**, mediante la cual se están trasladando fondos del Objeto del Gasto 11100 Sueldos Básicos al Objeto del Gasto 16200 Compensaciones y los Objetos del Gasto 11520 Decimocuarto Mes y 11600 Complementos para ser trasladados al Objeto del Gasto 11400 Adicionales y al Subgrupo del Gasto 12000 Personal No Permanente con el propósito de atender lo descrito en el considerando anterior. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar los traslados de fondos del Objeto del Gasto 11100 "Sueldos Básicos" mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8), 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 30, 31, 140 y 144 numeral 2 inciso c) de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022 y sus reformas; 18, 19 Numeral 5) y 39 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Ampliar mediante el traslado interno de fondos, las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 028
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 003
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11400	11	01	0000	Adicionales L200,000.00
16000	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
16200	11	01	0000	Compensaciones <u>800,000.00</u>
SUBTOTAL				L1,000,000.00

PROGRAMA 11
DESARROLLO FORESTAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 004
REFORESTACIÓN NACIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES			
12000	PERSONAL NO PERMANENTE			
12100	11	01	0000	Sueldos Básicos L513,466.00
12200	11	01	0000	Jornales 345,000.00
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes 154,465.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes <u>154,465.00</u>
SUBTOTAL				L1,167,396.00

PROGRAMA 12
CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 002
MANEJO INTEGRAL EN ÁREAS PROTEGIDAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES			
12000	PERSONAL NO PERMANENTE			
12410	11	01	0000	Decimotercer Mes L55,450.00
12420	11	01	0000	Decimocuarto Mes <u>55,450.00</u>
SUBTOTAL				L110,900.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

TOTAL AMPLIACIÓN.... L2,278,296.00

ARTÍCULO 2º. La ampliación presupuestaria anterior será financiada de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 028
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 002
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 01 0000	Sueldos Básicos	<u>L100,000.00</u>
SUBTOTAL		L100,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 003
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 01 0000	Sueldos Básicos	L600,000.00
11520 11 01 0000	Decimocuarto Mes	250,000.00
11600 11 01 0000	Complementos	<u>250,000.00</u>
SUBTOTAL		L1,100,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 004
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11600 11 01 0000	Complementos	<u>L 70,000.00</u>
SUBTOTAL		L70,000.00

PROGRAMA 11
DESARROLLO FORESTAL
SUBPROGRAMA 00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
COORDINACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11100	11	01	0000	Sueldos Básicos L100,000.00
11520	11	01	0000	Decimocuarto Mes <u>40,000.00</u>
SUBTOTAL				L140,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 004: Regional de Occidente

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11600	11	01	0000	Complementos <u>L 20,000.00</u>
SUBTOTAL				L20,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 005: Regional de Nor Occidente

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11600	11	01	0000	Complementos <u>L50,000.00</u>
SUBTOTAL				L50,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 006: Regional del Pacifico

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11600	11	01	0000	Complementos <u>L10,000.00</u>
SUBTOTAL				L10,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 008: Regional de Francisco Morazán

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11600	11	01	0000	Complementos <u>L18,000.00</u>
SUBTOTAL				L18,000.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Regional de Comayagua

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11600	11 01 0000	Complementos	<u>L45,000.00</u>
SUBTOTAL			L45,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 013: Regional de Biosfera del Rio Plátano

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11600	11 01 0000	Complementos	<u>L15,000.00</u>
SUBTOTAL			L15,000.00

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 015: Regional de Olancho

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11520	11 01 0000	Decimocuarto Mes	L7,000.00
11600	11 01 0000	Complementos	<u>10,296.00</u>
SUBTOTAL			L17,296.00

ACTIVIDAD/OBRA 004
REFORESTACIÓN NACIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11520	11 01 0000	Decimocuarto Mes	L150,000.00
11600	11 01 0000	Complementos	<u>35,000.00</u>
SUBTOTAL			L185,000.00

PROGRAMA 12
CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
COORDINACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11520	11 01 0000	Decimocuarto Mes	<u>L30,000.00</u>
SUBTOTAL			L30,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
MANEJO INTEGRAL EN ÁREAS PROTEGIDAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11520	11 01 0000	Decimocuarto Mes	L50,000.00
11600	11 01 0000	Complementos	<u>15,000.00</u>
SUBTOTAL			L65,000.00

PROGRAMA 13
DESARROLLO FORESTAL Y COMUNITARIO
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 002
REGULARIZACIÓN DE TIERRAS NACIONALES (CIPF)
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11600	11 01 0000	Complementos	<u>L100,000.00</u>
SUBTOTAL			L100,000.00

PROGRAMA 14
PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
PROTECCIÓN FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		PERSONAL PERMANENTE	
11520	11 01 0000	Decimocuarto Mes	L220,000.00
11600	11 01 0000	Complementos	<u>20,000.00</u>
SUBTOTAL			L240,000.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ACTIVIDAD/OBRA 002
SALUD Y SANIDAD FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11520 11 01 0000	Decimocuarto Mes	<u>L38,000.00</u>
SUBTOTAL		L38,000.00

PROGRAMA 16
CUENCAS HIDROGRÁFICAS
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 003: Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11520 11 01 0000	Decimocuarto Mes	L15,000.00
11600 11 01 0000	Complementos	<u>20,000.00</u>
SUBTOTAL		L 35,000.00
TOTAL FINANCIAMIENTO....		<u>L2,278,296.00</u>

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un día del mes de julio del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya